

17/07/2014

Caso atropello en avenida Las Condes: en prisión preventiva taxista que denunció robo

Esta mañana se formalizó investigación contra dos imputados respecto al fallecimiento de un joven que fue atropellado en avenida Las Condes. En primera instancia, se había conocido la versión de un taxista, quien señaló que había sido víctima de un asalto y que el joven atropellado era uno de sus agresores.

El fiscal Luis Jaramillo, de la Fiscalía de Flagrancia, expuso en audiencia que tras las primeras diligencias acudieron a carabineros dos testigos presenciales para señalar que la versión del taxista no era efectiva. Los testigos indica que vieron una pelea entre el taxista y un

pasajero, en la que el taxista incluso sacó un palo de su maletero para agredir al pasajero. Posteriormente los testigos relatan que el taxista atropelló al joven. El vehículo del taxista presentaba daños en su zona frontal, compatibles con lo dicho por los testigos.

En este caso también fue formalizado el conductor de un vehículo particular, ya que el joven agredido por el taxista corrió hacia avenida Las Condes con las manos en alto, solicitando ayuda. Allí el joven fue atropellado por este segundo conductor y posteriormente falleció.

En este accidente el conductor del vehículo no socorrió a la víctima y en la investigación negó su participación en los hechos, indicando que otro vehículo había atropellado al joven. Esta última versión también fue descartada tras verificar las cámaras de seguridad de los locales contiguos al lugar, que sólo muestran al vehículo del imputado impactando a la víctima.

El fiscal Luis Jaramillo formalizó por los delitos de homicidio frustrado y obstrucción a la investigación al taxista, quien quedó con la medida cautelar de prisión preventiva.

En tanto, el conductor del vehículo particular fue formalizado por cuasidelito de homicidio y por no prestar auxilio a la víctima, quedando con arresto domiciliario nocturno.

El tribunal estableció un plazo de investigación de 60 días.

La compleja investigación fue llevada por la fiscalía de Flagrancia de la Fiscalía Oriente.

